VIERNES 10 DE ENERO DEL 2025 - N° 1398
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Onofre Pizarro, decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima:

"COLEGIO DE CONTADORES CUMPLE 80 % DE SUS METAS"



Futuro presidente de EE. UU. afirma que Edmundo González es el mandatario electo de Venezuela y respalda a María Corina Machado

TRUMP RECHAZA A MADURO



- Régimen chavista secuestró a lideresa de la oposición, pero la liberó ante protestas.
- En París, Barcelona, México, La Paz, Lima y otras ciudades hacen plantones de rechazo a la dictadura chavista.



Confirmó que exministro que lo acusa era su "mejor amigo"

EXSECRETARIA KAREM ROCA COMPLICA A MARTÍN VIZCARRA

Inició diligencias preliminares por denuncia de violación sexual

FISCALÍA INVESTIGA A CONGRESISTA JOSÉ JERÍ

Muñante afirma que Fuerza Popular y APP se reparten cargos

El congresista Alejandro Muñante, de Renovación Popular, coincidió con las afirmaciones de su colega Norma Yarrow, quien afirmó que existe una presunta repartición de altos cargos en el Congreso de la República entre Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP).

"Es lo que todo el mundo sabe. Como dicen las voces del pasillo, que lamentablemente Fuerza Popular y Alianza para el Progreso son los dos partidos que prácticamente tienen copado todo el Parlamento", indicó.

En tal sentido, aseguró que esta situación no ayuda a esclarecer investigaciones, como la presunta red de prostitución dentro del Congreso, porque pareciera que nadie quiere hacer ni mover nada. Además, Muñante se mostró a favor de la salida de Eduardo Salhuana de la Mesa Directiva.



Inició diligencias preliminares con declaraciones de los involucrados

Fiscalía ya investiga a congresista José Jerí por denuncia de violación

El Ministerio Público inició las diligencias preliminares en el marco de la denuncia contra el congresista José Jerí Oré, de Somos Perú, y el empresario Marco Cardoza, por la presunta comisión de delito de violación sexual en agravio de una joven durante una reunión en su casa de campo de Canta.



A través de un comunicado se informó que la Fiscalía Suprema de Familia recoge declaraciones de los involucrados y realizan pericias forenses especializadas. "Asimismo, se informa que el equipo multidisciplinario del Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público viene interviniendo en el caso de acuerdo a sus competencias", se precisó.

Ante esta situación, Somos Perú anunció la suspensión de la militancia de José Jerí mientras duran las investigaciones en su contra.

Por su parte, el Ministerio de la Mujer informó que se puso a disposición de la víctima los servicios especiales de atención, a la vez que mostró su rechazo a todo acto de violencia que vulnere los derechos de las mujeres.

Por su parte, Jerí detalló que el 29 de diciembre tuvo un encuentro con amigos para celebrar las fiestas de fin de año y, tras desayunar, ingresó a la piscina y perdió contacto visual con la denunciante. Descartó haber ingresado a la habitación donde la víctima fue hallada y que no tiene conocimiento de cómo su camiseta llegó a ese espacio. "Lo que más quiero es que se esclarezca todo. Nadie debe pasar por lo que está viviendo la víctima, ni tampoco lo que yo estoy pasando al ser involucrado injustamente", afirmó.

En tanto, la legisladora Ruth Luque, calificó la denuncia como "extremadamente" grave e invocó a la Fiscalía a realizar una investigación exhaustiva, y con respeto absoluto hacia la víctima.



Juan C, Portugal, Alberto Otárola.

Abogado de Boluarte minimiza actuación de Alberto Otárola

Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta Dina Boluarte, calificó como irrelevante la declaración que brindó el miércoles el expremier Alberto Otárola ante el Ministerio Público, en marco de la investigación por el caso "Cofre".

"'Vine a contar la verdad', dijo Otárola, luego de su declaración. Luces y cámaras, a sus anchas, como siempre. Fue la declaración más rápida e irrelevante de este caso. Duró menos de 40 minutos de real contenido. Nulo aporte. Fiscalía no perdió tiempo y lo acabó rápido. Mucho humo", señaló el abogado a través de su cuenta en la red social X.

Como se sabe, Otárola a su salida de la sede fiscal indicó: "He venido como testigo a la Fiscalía para decir la verdad sobre el caso 'Cofre'. Se tiene que esclarecer en su momento".

Indecopi da la razón a Miraflores y autoriza el registro de motos delivery en el distrito

La sala ad hoc del Tribunal de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual del Indecopi revocó la resolución que declaraba como barrera burocrática el extremo de la Ordenanza 616 de la Municipalidad de Miraflores que solicita el registro voluntario de los vehículos dedicados a brindar el servicio de delivery en el distrito.

Esta resolución también volvió a autorizar a la entidad edil que solicite a los motociclistas la presentación del distintivo de identificación vehicular.

A lo anterior, ordenado por la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas, se suma la reactivación inmediata de la norma municipal que exige a los conductores que realizan el servicio de entrega de comida rápida la colocación de los stickers con el número de placa del vehículo en la parte superior y posterior de la caja de reparto.

"Esta resolución en última instancia de Indecopi le da la razón a Miraflores y confirma que estamos aplicando medidas correctas a favor de la seguridad ciudadana, ordenamiento y fiscalización que lidera nuestro municipio, acciones que saludan nuestros vecinos y la comunidad que usa los servicios de delivery en el distrito miraflorino", remarcó el alcalde Carlos Canales Anchorena.



Ministros rechazan prohibición de uso de minifaldas y shorts en el Congreso

Gran controversia ha causado la decisión del Congreso de modificar el código de vestimenta para el verano 2025, a fin de establecer la prohibición del uso de minifaldas y shorts por ser consideradas estas prendas como "inapropiadas".

En la normativa se indica que en el Palacio Legislativo tampoco se permitirá el uso de los jeans, zapatillas y similares, pues ello constituirá "falta que puede ser sancionada", de acuerdo a lo estipulado por el artículo 89, literal "W", del Reglamento Interno de Trabajo. Se indica que la modificación al código de vestimenta busca "mantener las normas internas y la imagen del Legislativo".

Al respecto, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández, señaló que las mujeres deben tener la libertad de elegir su vestimenta, siempre respetando las normas generales de convivencia. "Lo que yo pido es que reflexionemos sobre el trasfondo de esta medida. ¿Qué quiere decir?, ¿que las mujeres provocamos situaciones de violencia contra nosotras si usamos tal o cual prenda?", subrayó.

Por su parte, el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, dijo que "los hombres y las mujeres tienen el derecho de vestirse como consideren".



Ana María Solórzano/Ángela Hernández/Daniel Maurate



Eduardo Salhuana descarta renuncia a la Mesa Directiva

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, a su regreso de China, afirmó que será responsable y no renunciará a su cargo porque tiene la obligación de enfrentar los difíciles momentos que atraviesa ese poder del Estado.

"En cuanto a dar un paso al costado, no acostumbro a hacerlo. Yo acostumbro, en mi vida política y personal, a encarar los problemas y ser responsable del cargo que ocupo. Yo soy presidente del Congreso y tengo la obligación de estar al frente de la institución cuando las circunstancias son difíciles", expresó.

Sobre la moción de censura en su contra, Eduardo Salhuana afirmó ser respetuoso con el punto de vista de los parlamentarios que han impulsado esta medida. Sin embargo, señaló que carecen de argumentos para solicitar su salida.

Confirmó que consideraba al exministro Hernández como su mejor amigo

Exsecretaria declara y complica la situación de Martín Vizcarra

Las declaraciones de los testigos en el juicio en su contra siguen complicando la situación del expresidente Martín Vizcarra. Esta vez, su exsecretaria Karem Roca declaró que el principal delator del exmandatario, el exministro de Agricultura, José Manuel Hernández, era considerado por él como "su mejor amigo".



De esta manera, Karem Roca confirmó la estrecha relación de Vizcarra con Hernández, quien recientemente admitió ser intermediario en el pago de sobornos a Vizcarra. "Sí lo conocí", afirmó Roca al ser consultada por el fiscal, detallando que Hernández fue presentado por Vizcarra como uno de sus mejores amigos durante la campaña de Peruanos por el Kambio (PPK) en 2016.

"Primero tuve contacto con él cuando trabajé en el Gobierno Regional de Moquegua, a través de llamadas telefónicas. Luego, en 2016, durante la campaña de Peruanos por el Kambio, lo conocí personalmente. Fue el señor Vizcarra quien me lo presentó, mencionando que era uno de sus mejores amigos", agregó.

El caso involucra el pago de más de 1.2 millones de soles en sobornos, presuntamente recibidos por Martín Vizcarra a cambio de la adjudicación de proyectos como el Hospital de Moquegua y Lomas de Ilo. Las declaraciones de Roca se suman a las de otros testigos claves que refuerzan las acusaciones contra el expresidente.

Además de la exsecretaria personal del expresidente, también fue citada Martha Gutiérrez, ejecutiva de la constructora ICCGSA, a fin de que declare respecto a las coimas que el exgobernador regional presuntamente recibió entre los años 2011 y 2014.

Andrés Hurtado pide reunión con la fiscal Delia Espinoza

El abogado Elio Riera señaló que su patrocinado, el conductor de televisión Andrés Hurtado, solicitó una reunión con la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, debido a que representantes del Ministerio Público no lo quieren escuchar.

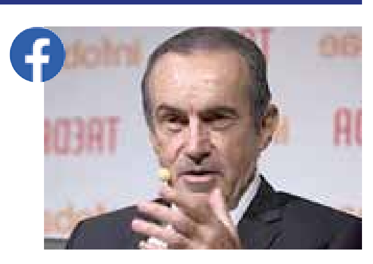
"El señor Hurtado, por intermedio de mi persona, ha solicitado entrevistarse con los fiscales encargados de la investigación y también con los representantes de Fiscalía de la Nación, que es lo correcto, para que escuchen su caso", indicó.

Max Anhuamán es nombrado nuevo director de la DINI

A través de una resolución suprema, el Gobierno designó al coronel PNP (r) Max Anhuamán como nuevo director ejecutivo de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI). El dispositivo legal lleva las firmas de la presidenta Dina Boluarte y del titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

Anhuamán, quien reemplaza a Luis García Barrionuevo, se desempeñó como jefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) de la Policía Nacional del Perú (PNP).

LA NOTICIA EN LAS REDES



"¡La decisión de Donald Trump de no recibir al ganador de las elecciones de Venezuela, Edmundo González Urrutia, fue un error garrafal en un momento crucial!".

(ANDRÉS OPPENHEIMER, CONDUCTOR EN CNN)



En Táchira, un grupo de valientes abuelos venezolanos se paran frente a la Guardia Nacional Bolivariana para proteger a sus hijos y nietos. Esto está ocurriendo ahora en Venezuela.

(AGUSTÍN AMORETTI, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD)



"Perú Libre es un partido marxista, leninista y mariateguista, que públicamente ha expresado su admiración al modelo político de la dictadura cubana. No es extraño que la criminal dictadura venezolana los invite para respaldar su fraude electoral".

(PEDRO CATERIANO, EXPREMIER)

LA FOTO DEL RECUERDO



"LA CAPTURA DEL SIGLO"

Fue el 12 de septiembre de 1992. Había caído Abimael Guzmán, el fundador de la sanguinaria agrupación terrorista Sendero Luminoso. El general PNP (r) Ketín Vidal, uno de los artífices de la "captura del siglo", fue el primero en hablar con él.

NOTIDATOS

La Noticia

¿SEGUNDONES?

Las noticias informan que el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, clausuró 15 ONG. El abogado Carlos Rivera, de IDL, dice que ese es "el sueño del fujimorismo y sus segundones en el congreso (Perú Libre, APP, Renovación Popular, Avanza País)". Vladimir Cerrón le responde a Rivera: "Los caviares son los segundones del fujimorismo. Ustedes retiran la firma de Fujimori, pero defienden su Constitución. Enjuician por DD. HH., pero les pagan los creadores del plan Cóndor". ¡Uyuyuyyy!



Carlos Rivera – Vladimir Cerrón

AUTOGOL

En audiencia del próximo lunes 13 de enero, los magistrados del Tercer Juzgado Penal Colegiado se pronunciarán sobre los pedidos de las defensas de Keiko Fujimori y otros 12 acusados, entre personas naturales y jurídicas, para que se anule la acusación fiscal bajo los mismos argumentos considerados por el TC en el caso de José Chlimper. Dicen que sería otro autogol del fiscal José Domingo Pérez.

COMUNICADO

El congresista Héctor Valer publica en X una copia del comunicado de José Jerí, denunciado por presunto abuso sexual y quien niega responsabilidad en los hechos ocurridos en su casa de campo. Si la intención fue dar a conocer que Jerí había pedido licencia a su partido (Somos Perú), Valer debió mencionarlo. Pero publicar el comunicado sin ningún mensaje da la impresión de que avala todo su contenido. ¿Sí o no?

GAZAPOS

El congresista Alejandro Soto, expresidente del Congreso, escribió un mensaje en la red social X: "Rechazo la imputación de una congresista sobre una adenda de Isabel Cajo qué (sic) no tiene mi firma ni rubrica (otro sic), exijo transparencia y seriedad en las investigaciones". En este caso, la expresión "que" es una conjunción —no es un pronombre interrogativo o exclamativo— y, por lo tanto, no lleva tilde. Otro error fue poner "rubrica" (forma verbal) y no "rúbrica". Así estamos.

FIESTA EN TRUJILLO

La fiesta de cumpleaños del congresista Diego Bazán sigue trayendo cola. La Fiscalía de la Nación apunta a que el parlamentario Edward Málaga, de Avanza País, otro de los que viajaron, no realizó actividades en Trujillo en febrero del 2023, por lo que asume que viajó con dinero del Congreso. Hay varios legisladores que están en la mira por esta fiestecita.



PEPE MONTOYA

El congresista Jorge Montoya, hoy en la bancada de Honor y Democracia, informa con profundo pesar el fallecimiento de su hermano, el capitán de navío José Montoya. "Siempre te recordaremos, Pepe. Tu amor por la patria y tu dedicación serán un ejemplo que vivirá en nosotros para siempre", expresa el parlamentario. Nuestras sentidas condolencias.



PATIO TRASERO

El excongresista Sergio Tejada dice que Estados Unidos siempre invadió países por razones geopolíticas o recursos (95 % de su historia republicana han estado en guerra). Agrega que antes los norteamericanos se inventaban un enemigo y un relato; y las invasiones eran en América Latina o algún país del Medio Oriente. Y que entonces, todo bien, todo suave, pero ahora que EE. UU. quiere tocar a Canadá y Groenlandia, los que antes aplaudían, recién sí se preocupan. Para qué te digo que no, si sí. O sea, doble rasero.



EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

Fiscalización citará a Isabel Cajo por "red de prostitución"

La Comisión de Fiscalización del Congreso citará a Isabel Cajo para que aclare las circunstancias en torno a la firma de su adenda contractual en el Parlamento, en el marco de las investigaciones por la presunta existencia de una red de prostitución en el Legislativo.

El congresista Carlos Zeballos señaló que la comparecencia de Cajo buscará, además, esclarecer su vínculo con Andrea Vidal, cuyo asesinato sigue siendo investigada por las autoridades. También se indagará sobre el supuesto robo de su celular en diciembre pasado, un hecho que podría estar relacionado con las denuncias de presunto proxenetismo.

En tanto, ayer, justificaron su extraña decisión los funcionarios renunciantes de la comisión ad hoc designada para investigar la presunta red.



Con inteligencia artificial y cámaras con cobertura de 360 grados

La Molina inaugura la central de seguridad más moderna del país

La Central de Seguridad Ciudadana de La Molina, considerada la más moderna del país, puso a disposición de los vecinos de ese distrito tecnología de vanguardia y equipamiento de última generación para fortalecer la seguridad ciudadana.



El alcalde de La Molina, Diego Uceda, señaló que no han escatimado esfuerzos para implementar este centro que permite detección de armas, identificación de rostros, patrón al caminar, reconocimiento de las placas de los vehículos robados y lo que es más importante: trabajar en la prevención, así como la reacción inmediata ante cualquier eventualidad. Añadió que el año pasado el índice delictivo bajó en 50 % en su distrito.

Un impresionante video wall-curvo, de 9 metros de ancho, por 4 de alto, único en el país, permite acercamientos de alta fidelidad para detectar detalles en los videos. Se cuenta con más de 100 cámaras tipo Bodycam para las intervenciones de los serenos y más de 500 cámaras de monitoreo. El sistema también contiene, además, análisis de sonido que identificar sonidos fuertes como disparos, rotura de vidrios, gritos.

Asimismo, cuenta con modernas cámaras biométricas con tecnología starlight que graba videos en condiciones de poca luz garantizando una visión específica al detalle y con mayor capacidad de almacenamiento para una grabación confiable y segura de hasta 45 días.

El proyecto final contará con 534 cámaras, incluyendo cámaras 360° y biométricas, que permiten giro continuo, así como acercamiento de objetivos, ideal para monitorear grandes áreas como calles, parques y avenidas.



JNE: elecciones se convocarían el 12 abril de este año

Las elecciones generales de 2026 para elegir al presidente de la República, senadores, congresistas y parlamentarios andinos se convocarían el 12 de abril de este año, señaló el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo.

"Este 12 de abril (se convocaría), estamos prácticamente a la vuelta de la esquina, ya estamos a mediados de enero (…)", expresó en declaraciones a la agencia Andina.

Indicó que el JNE se prepara para enfrentar estas elecciones que no tienen precedente, dado la cantidad de partidos políticos que cuentan con inscripción vigente (39 hasta hoy). "El reto para el sistema electoral será enorme por el procesamiento de datos, el diseño único de la cédula de votación y la gestión de inscripciones y apelaciones de candidatos", indicó.

Dina Boluarte anuncia que declarará en emergencia distritos afectados por lluvias

La presidenta Dina Boluarte anunció que hoy se convocará a un Consejo de Ministros extraordinario con el objetivo de aprobar la declaratoria de emergencia en diferentes distritos afectados por las lluvias. El anuncio lo realizó mientras supervisaba la limpieza y descolmatación de riberas en la zona de la quebrada California en Lurigancho Chosica.

"Estamos declarando mañana (hoy), en un Consejo de Ministros extraordinario, el estado de emergencia (...) Ahorita venimos de Carapongo, justamente estamos viniendo a ver la urgencia para poder sostener con un informe ese estado de emergencia porque no se puede dictar por dictar tenemos que tener sustento", expresó la jefa de Estado.

Añadió que el informe que elaborará el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) será el sustento para declarar el estado de emergencia en las zonas afectadas por las precipitaciones intensas.

Además, adelantó que se conformarán mesas técnicas con los alcaldes involucrados para fortalecer las labores de prevención, con el objetivo de mitigar los impactos de las intensas lluvias y evitar pérdidas materiales y humanas.



Conoce 5 estrategias para aumentar las ventas de tu negocio

El verano es una buena temporada para que los emprendedores empiecen el 2025 con el pie derecho. José Callegari, líder del programa Contigo Emprendedor BCP, brinda cinco consejos para aumentar tus ventas en esta temporada:

1. Adapta tu oferta a la temporada: inspira compras relacionadas con el calor, la diversión y actividades al aire libre.
2. Ofrece actividades para distinto público: desde talleres infantiles o familiares hasta experiencias exclusivas para adultos.
3. Aprovecha los eventos y ferias locales.
4. El verano es sinónimo de momentos felices. Asegúrate de que tu emprendimiento conecte con estas emociones.
5. Ofrece un excelente servicio al cliente, crea programas de fidelización con tus clientes para generar relaciones a largo plazo.



Trabajadores de Educación ya pueden solicitar pensión de jubilación

ONP te guía: pasos claves para inscribirte y cobrar en marzo

La jubilación es un nuevo capítulo que se abre para 4,400 trabajadores del sector Educación. Docentes y personal administrativo que aportaron al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y cesaron sus labores el pasado 31 de diciembre, ya pueden iniciar el trámite para acceder a su pensión.



Aquellos que presenten su solicitud de pensión durante enero recibirán su primer pago y los devengados (pagos retroactivos) aproximadamente en marzo, siguiendo el cronograma de pagos aprobado para el régimen 19990 correspondiente al año 2025.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) dispuso canales virtuales para facilitar este proceso, permitiendo a los futuros pensionistas realizar la gestión de manera cómoda y segura desde cualquier parte del país.

Para iniciar el trámite los interesados deberán tener a la mano su DNI y la resolución de cese de sus funciones. Además, de manera opcional, pueden presentar la resolución de nombramiento, el informe escalafonario y/o las tres últimas boletas de pago.

La ONP ofrece una plataforma virtual disponible las 24 horas del día. Los afiliados pueden ingresar a https://onpvirtual.pe/, dirigirse al perfil "Estoy aportando" y seleccionar la opción "Quiero mi pensión". Allí deberán completar un formulario con sus datos personales y de contacto. Un asesor previsional se comunicará con ellos durante todo el proceso de jubilación.

Como se sabe, desde este mes, el monto mínimo de la pensión regular es de 600 soles, y el monto máximo alcanza los 893 soles. Para resolver cualquier duda, la ONP atiende en "ONP Te Escucha" (01) 634 2222, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:30 p. m.



Cultivo de mango en Perú genera 100 mil puestos de trabajo

El cultivo de mango en el Perú genera alrededor de 100,000 empleos directos en el campo, según Luis Llanos Cabanillas, jefe de Agromercado. "Actualmente en el Perú hay 33,000 hectáreas de mango, distribuidas entre Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Lima e Ica", afirmó.

Explicó que "se conoce que una hectárea de mango requiere el manejo de tres personas, por lo menos. Entonces, si tenemos 33,000 hectáreas se puede deducir que este cultivo da trabajo a 100,000 personas de manera directa en el campo".

Refirió que la cosecha de mango alcanza su punto máximo a inicios de enero, principalmente en Piura, por lo que su consumo debería incrementarse. "El mango es una fruta estacional cuya cosecha se acerca siempre a los meses de verano.", añadió.

Verano 2025 dará impulso a la economía: peruanos gastarán 260 soles en compras

El verano 2025 promete impulsar la economía peruana con un gasto promedio estimado de 260 soles por persona en las compras relacionadas con la temporada. Según Mercado Libre, la demanda se centrará en ventiladores, aires acondicionados, suplementos, bloqueadores solares y piscinas.

Las compras abarcarán también una amplia gama de productos, desde sombrillas y sillas plegables (incluso para bebés) hasta hieleras, ropa de baño, parrillas, cajas chinas y utensilios para parrilladas.

Este aumento en el consumo durante el primer trimestre del año impulsará el crecimiento del PBI. "Para el primer trimestre proyectamos un crecimiento de 3 % del PBI. El verano es una temporada que se caracteriza porque mucha gente sale de vacaciones y aumenta el consumo, es lo normal durante el primer trimestre del año", afirmó Óscar Chávez, jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Señaló que se proyectan crecimientos en diversos sectores: 5.1 % en la venta de muebles y equipos del hogar, 6.5 % en supermercados y 4 % en tiendas por departamento.



Presidente de EE. UU. elogió la lucha de María Corina Machado por la democracia venezolana

Donald Trump expresó su rechazo a Nicolás Maduro y respaldó a González

El futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reconoció por primera vez a Edmundo González como mandatario electo de Venezuela y respaldó públicamente a la oposición venezolana encabezada por María Corina Machado, con lo cual expresó su tácito rechazo al régimen de Nicolás Maduro, quien hoy tomaría posesión del mando.


Donald Trump Nicolás Maduro

"La activista por la democracia venezolana María Corina Machado y el presidente electo González están expresando pacíficamente las voces y la voluntad del pueblo venezolano con cientos de miles de personas manifestándose contra el régimen", escribió Trump en X.

Agregó que "la gran comunidad venezolano-estadounidense en Estados Unidos apoya abrumadoramente una Venezuela libre, y me apoyó firmemente. Estos luchadores por la libertad no deben sufrir daño, ¡y deben permanecer seguros y con vida!", agregó.

Donal Trump, cuya publicación tuvo millones de visualizaciones, agregó a su post dos fotografías en las cuales aparece María Corina Machado liderando las protestas de ayer.

Cabe señalar que es la primera vez el presidente electo de EE. UU. expresa su respaldo a la oposición venezolana, que lucha contra el régimen de Hugo Chávez, el cual es acusado de orquestar un fraude en las elecciones del 28 de julio del 2024.

Otros mandatarios también repudiaron a Maduro. Uno de ellos, Gabriel Boric, de Chile, quien encabezó una actividad en la ciudad de Concepción, expresó: "Soy una persona de izquierda y desde la izquierda política les digo: el gobierno de Nicolás Maduro es una dictadura y tenemos que hacer todos los esfuerzos internacionales para que se restablezca la ley y la democracia".

En otras ciudades del mundo también se dieron manifestaciones de rechazo a Maduro. Por ejemplo, en Barcelona, España, llenaron la Plaza Sant Jaume en apoyo a la lucha por la libertad y la democracia en Venezuela.

En París, en solidaridad con el pueblo venezolano se reunieron en la Plaza de la Bastilla para exigir respeto por los resultados de las últimas elecciones. Lo mismo ocurrió frente a las embajadas de Venezuela en Bogotá y Ciudad de México.

María Corina Machado fue secuestrada y tras ser liberada afirmó que "¡Venezuela será libre!"

El partido Vente Venezuela (VV) denunció ayer que la lideresa opositora María Corina Machado fue secuestrada y posteriormente liberada por la dictadura de Nicolás Maduro, tras ser "violentamente interceptada" al salir de la concentración de simpatizantes que encabezó en Caracas, para reivindicar la victoria de Edmundo González Urrutia en las presidenciales del 28 de julio.

"Efectivos del régimen dispararon contra las motos que la trasladaban", indicó VV.



Más tarde, Machado confirmó que ya estaba en libertad y llamó a los venezolanos a seguir luchando hasta el final. "¡Hoy, el bravo pueblo demostró cómo se vence al miedo! Nunca me he sentido tan orgullosa de ser venezolana. ¡Gracias, gracias, a todos los ciudadanos que salieron a las calles a reivindicar nuestra victoria del 28 de julio y a cobrarla!", sentenció.

"Mi corazón está con el venezolano que fue herido de bala cuando las fuerzas represivas del régimen me detuvieron. ¡Yo estoy ahora en un lugar seguro y con más determinación que nunca antes de seguir junto a ustedes hasta hoy! Mañana (hoy) voy a comunicarles lo ocurrido y lo que viene. ¡Venezuela será libre!", acotó.

Gonzales Posada advierte que puede ocurrir una masacre

El excanciller peruano Luis González Posada acudió a la segunda cuadra de la avenida Arequipa, en el Cercado de Lima, frente a la Embajada de Venezuela en Perú, donde se realizó un plantón de respaldo a la oposición venezolana y de rechazo al régimen de Nicolás Maduro.



El también excongresista consideró que la entrega de armas a militantes chavistas por parte de las huestes de Maduro es un acto de barbarie, pues podría ocurrir una masacre. "Lo que está pasando en Venezuela es algo extremadamente grave", sentenció el exministro de Relaciones Exteriores.

Luego de calificar a Maduro como un dictador, Gonzales Posada también cuestionó a los gobiernos que respaldan al régimen venezolano, como es el caso de Rusia, Cuba y Nicaragua.

La Noticia

Hugo GUERRA ARTEAGA



LA REVOLUCIÓN DE DONALD TRUMP

El presidente electo de EE. UU., Donald Trump, está haciendo una serie de anuncios en apariencia desconcertantes: plantea que EE. UU. compre el territorio de Groenlandia, que Canadá se convierta en el estado 51 de la unión y que, entre otras cosas, el Canal de Panamá vuelva a estar bajo soberanía estadounidense.

Sí, se trata de un personaje altisonante, ¿pero todo eso es pura bravata o tiene lógica geopolítica?

Respecto a Groenlandia, en el 2019 el entonces presidente republicano manifestó su interés por comprar el territorio ártico, de aproximadamente 56,000 habitantes, que es autónomo pero vinculado al Commonwealth danés. Cuando la primera ministra Mette Frederiksen ignoró su propuesta, Trump canceló una visita de Estado a Dinamarca, que es país miembro de la OTAN.

Desde el punto de vista geopolítico, la incorporación de Groenlandia -donde ya existe una base aérea norteamericana desde 1951- ya sea vía una "compra" o la adhesión como estado libre asociado, el territorio aumentaría la influencia de Washington en la región ártica, rica en recursos energéticos y de tierras raras utilizadas en la industria de la nanotecnología; además, con el deshielo progresivo del polo norte se abren nuevas rutas de tránsito naval comercial y militar. Por lo mismo Rusia y China también hacen valer su interés con creciente vehemencia, lo que presagia un punto de conflicto adicional entre las superpotencias.

En cuanto al Canal de Panamá, Trump ha recordado que miles de hombres estadounidenses murieron construyéndolo entre 1904 y 1914. Antes de ese año transitar del Atlántico al Pacífico suponía un arriesgado viaje de meses de duración alrededor de Sudamérica. Hoy mismo las embarcaciones modernas tardan unas dos semanas en completar el viaje, mientras que cruzar el canal sólo dura entre ocho y diez horas.

Estados Unidos operó el canal hasta 1977 cuando el presidente Carter acordó entregar gradualmente el control de la zona al Gobierno panameño. Se estipuló entonces que la vía fluvial permanecería neutral y abierta a embarcaciones de todas las naciones, pero que Estados Unidos tendría el derecho de defenderlo de cualquier amenaza.

Desde 1999 el canal ha sido administrado por el Gobierno de la Ciudad de Panamá. Ahora, Trump acusa a "los maravillosos soldados de China" de operarlo ilegalmente, cosa que niega el presidente panameño, José Mulino, quien rechaza las insinuaciones trumpistas de alguna acción militar. Sin embargo, llama la atención la cooperación con Beijing para financiar un nuevo puente sobre el canal.

> *"Desde 1999 el canal de Panamá ha sido administrado por el Gobierno de la Ciudad de Panamá. Ahora, Trump acusa a los 'maravillosos soldados de China' de operarlo ilegalmente."*

En relación a Canadá Trump ha "bromeado" diciendo que los canadienses ganarían prosperidad y seguridad si se convrtieran en el estado 51 de la Unión. Pero además ha indicado que impondría aranceles de 25 % a los productos canadienses y mexicanos. Esto se entiende como el anuncio de una nueva era de proteccionismo, pero también el uso de la carga impositiva como moneda de cambio para presionar a sus vecinos a que reduzcan la migración y el ingreso de drogas ilegales al territorio estadounidense. El anuncio causa temor entre quienes alertan sobre las consecuencias que tendría dicha medida.

Los mexicanos, a su turno, están atolondrados por el pedido de Trump de cambiar el nombre del Golfo de México al de Golfo de América, porque eso parece el inicio de una política de reapertura de las exploraciones y extracciones petroleras en un área limítrofe que ya en el pasado ha causado enfrentamientos políticos y ecológicos.

El nuevo mandatario, que asumirá el cargo el 20 de este mes, está retomando los postulados de la Heritage Foundation y al igual que en tiempos de Ronald Reagan buscará la preeminencia norteameicana dentro de un "lebensraum" (espacio vital) redefinido en la geografía mundial y en la carrera espacial.

Trump es un negociador firme que confrontará desde nuevas bases a Europa, Rusia, China e Irán, por lo que puede aventurarse que este año 2025 comienza una revolución mundial muy compleja.

(*) Analista político.

Onofre Pizarro, decano del Colegio de Contadores Públ
de la sede, afiliación de 1,800 nuevos miembros y mayo

"Colegio de Co
cumple 80 % de

Por: Carlos Rivero Melgar

El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) revirtió una situación crítica en el 2024, reveló su decano, Onofre Pizarro, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú. Con el 80 % de sus propuestas cumplidas, destacó la recuperación de la sede del CCPL y un aumento en la colegiatura.

¿Cuáles fueron los problemas que enfrentó al comenzar su gestión en noviembre de 2023?

Fueron varios. Inicialmente, solo recibimos la información de la gestión anterior, con lo cual nos encontramos limitados con la información. Para nosotros fue bastante complicado, tal es así que durante el periodo del 2019 para atrás se generó duplicidad de matrículas. Cerca de 1,700 contadores públicos duplican la matrícula, lo que para nosotros es un gran problema con respecto a la parte administrativa. Y con el tema de los locales, el local principal de la av. Arequipa 998 lo encontramos totalmente abandonado. Además, el centro recreacional de Chosica, de igual forma, abandonado. Era un terral. Y entre otras situaciones adicionales, la infraestructura del local estuvo también completamente dañada.



El decano Onofre Pizarro señala que uno de los principales objetivos del CCPL es la capacitac han tenido bastante aceptación en sus afiliados.

¿Se han realizado mejoras en la infraestructura del local en la av. Arequipa?

Sí, definitivamente, a mí me da bastante pena, como contador público, que al asumir el cargo nos encontramos en la av. Santa Cruz alquilando un local, y para mí eso era un perjuicio económico. Pero no podíamos ocupar el local porque estaba totalmente abandonado, y tampoco podíamos poner en riesgo al personal. Tenía problema de infraestructura, de defensa civil y del tema eléctrico. Era un gran problema ubicarnos ahí, por los mismos problemas que existían.

¿Qué otras acciones se han llevado a cabo durante su gestión?

En el local institucional, estamos instalados después de cinco a seis meses que asumimos el cargo, pese a varios recursos de amparo que nos presentaron algunos decanos, que parece que no les gusta la institución. Con respecto al local institucional, definitivamente ha cambiado de manera extraordinaria, y tenemos un gran auditorio, un centro de acupuntura, la gruta San Mateo, una silla elevadora para el personal con discapacidad, un gran comedor, un tópico

icos de Lima, destacó la recuperación
or capacitación profesional

ntadores
sus metas”



ión y actualización constante, lo cual han implementado cursos y especializaciones, los cuales

y también todas las aulas ya habilitadas. Por otro lado, en el centro recreacional de Chosica ya contamos con zona de parrilla, cancha de fulbito, vóley, piscina olímpica y para niños, un minimarket, oficinas administrativas, un gran comedor, y 30 bungalós que ya los vamos a inaugurar.

¿Cómo evolucionó el número de colegiados durante el 2024? ¿Cuáles son las cifras más relevantes?

En la actualidad somos alrededor de 67,300, más o menos. Pero normalmente estamos colegiando un promedio de 180 a 200 colegiados. Para nosotros es importante porque ya tenemos una aceptación y nos hace notar de que somos un colegio reconocido, el único colegio reconocido inscrito en Registros Públicos, y les da la confianza a los colegas para colegiarse y depositar sus cuotas, las cuales están siendo bien administradas por nosotros. En la actualidad ya hemos colegiado un promedio de 1,800 colegiados.

¿Cuáles han sido los lineamientos del Colegio para fortalecer la tan importante oferta de cursos y especializaciones?»

Uno de los objetivos principales es la capacitación constante, todo profesional, como contador público, independientemente de otra profesión, debe estar totalmente capacitado. Hemos implementado cursos, especializaciones, y tenemos bastante aceptación en los cursos que dictamos y las especializaciones.

Finalmente, ¿qué mensaje daría a los colegiados?

Desde el primer día que asumimos, y por la confianza que nos dieron, tenemos claro cuáles son nuestros objetivos y metas. Hemos cumplido aproximadamente el 70 %, 80 %, de las propuestas planteadas durante la campaña, a pesar de que aún nos quedan 10 meses de gestión. Quiero agradecer nuevamente por el apoyo y asegurarles que seguiremos trabajando con firmeza en la defensa profesional.

Firmaron convenios con beneficios para contadores colegiados

¿Podría mencionar qué convenios internacionales se han firmado, especialmente con UNIR y AFA?

Así es, prácticamente tenemos la competencia de suscribir convenios nacionales, no solo educativos, sino de transporte, de bienestar social. Respecto a convenios internacionales, tenemos con el Instituto Interamericano de Auditoría Forense Antifraude, mediante el cual nos otorga la certificación de Auditoría Forense Antifraude. Además, suscribimos un convenio con la Universidad La Rioja, que tiene una sucursal en México que nos hace descuentos para la maestría, doctorados, y no solo para los colegas, sino también para familiares directos.

La Noticia

Iván Pedro **GUEVARA VÁSQUEZ**



LA ELIMINACIÓN DE LA DETENCIÓN PRELIMINAR (IV)

El actual presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, recientemente habría afirmado que el Poder Ejecutivo se va a pronunciar sobre la ley remitida por el actual Congreso de la República, por la cual se restablece la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia delictiva, antes del 14 de enero del ahora presente año 2025.

Asimismo, habría indicado que el plazo legal de los quince días (hábiles, de acuerdo con su interpretación) para que el gobierno de turno se pronuncie sobre si promulga u observa la norma vencería ese mismo día, 14 de enero.

Eso quiere decir que para el actual Ejecutivo cabe la posibilidad que no promulguen la ley que reestablece la detención preliminar, habiendo recibido la ley con fecha 16 de diciembre de 2024, lo que no guarda correspondencia con la urgencia de reponer en el plazo más breve posible la detención preliminar en casos de no flagrancia, más aún cuando el Parlamento Nacional en la ley que reestablece dicha detención preliminar básicamente realiza ajustes formales respecto a la versión normativa anterior a su derogación.

En ese sentido, no hay ninguna razón ni lógica válidas para dejar transcurrir todo el plazo previsto en el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado, más aún cuando este artículo en su segundo párrafo estipula que “si el presidente de la República tiene observaciones que hacer sobre el todo o una parte de la ley aprobada en el Congreso, las presenta a éste en el mencionado término de quince días”.

> *“Si hay que hacer una reforma de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia, eso no justifica, bajo ningún punto de vista, que permanezca la eliminación de la detención preliminar.”*

Eso quiere decir que la actual demora del gobierno de turno puede desembocar no en una promulgación, sino en una observación, lo que complicaría -en términos de tiempo y contenido- la debida solución que debería tener el restablecimiento de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia delictiva.

Y estamos hablando que la actual no existencia de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia es sumamente grave y delicada porque beneficia la evasión de la justicia y la respectiva impunidad por diversos delitos, como los de violación sexual en agravio de menores de edad o por organización criminal, por ejemplo, entre otros.

Si hay que hacer una reforma legal a la institución jurídica de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia, eso no justifica, bajo ningún punto de vista, que permanezca la eliminación de la detención preliminar en mención. Lo uno no implica lo otro.

(*) Miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia.

Señala que alerta epidemiológica en La Libertad es de carácter preventivo

Ministro confirma seis muertes por covid y descarta nueva pandemia

El ministro de Salud, César Vásquez, confirmó que, en lo que va del año ya hay 6 muertos por covid-19, pero precisó que se trata de personas con comorbilidades o en estado crítico. Sin embargo, invocó a la precaución a la población, pues dicho mal "ha venido a quedarse con nosotros como la gripe".



César Vásquez indicó que, en el 2024, para la misma fecha, el número de casos registrados con esta enfermedad fue mayor. Explicó que la alerta epidemiológica emitida en La Libertad por el incremento de casos de covid-19 es de carácter preventivo, para que los trabajadores del sector Salud tomen las medidas, ya que estamos en épocas de cambio de estación y aglomeraciones por las fiestas de año.

Refirió que en esta época del año es usual que haya un incremento de casos de infecciones respiratorias, entre ellas el covid-19. "Siempre es necesario tener los cuidados. Si esta enfermedad le llega a un anciano con diabetes o con problemas endocrinológicos, los puede matar. Entonces, los jóvenes deben cuidarse con mascarilla si tienen el covid-19 para no contagiar a los pacientes vulnerables", añadió.

De otro lado, el Ministerio de Salud informó que entre la última quincena de diciembre y la primera semana de enero se registró un leve incremento de casos de infecciones respiratorias en algunas regiones del país en su mayoría por covid, esto debido al cambio de clima y a las aglomeraciones ocasionadas por fiestas de fin de año.



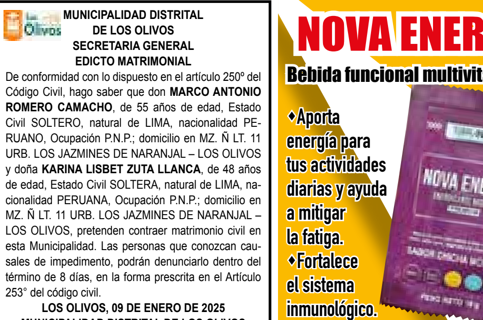
Extorsionadores atacan por cuarta vez bodega en SMP

Una bodega de San Martín de Porres (SMP) fue blanco de un ataque por parte de extorsionadores que le exigen cupos al propietario. El predio ubicado en la cuadra 8 de la av. Miguel Grau fue remecido por la activación de un artefacto explosivo que causó daños en el local.

Las cámaras de seguridad captaron el momento del atentado. Un sujeto, vestido con pijama se acerca a la tienda y deja el explosivo, para luego huir rápidamente. La detonación causó daños en la puerta de metal de la bodega y, por poco, termina afectando a un transeúnte que caminaba por la vereda.

El dueño del negocio denunció que es la cuarta vez en cinco meses que atacan su tienda para exigirle pago de cupos, por ello exigió a las autoridades tomar cartas en el asunto.

Por otro lado, delincuentes dispararon once balazos contra un hotel, ubicado en la avenida Solidaridad, en el sector Ollantay, en la zona de Pamplona Alta, en el distrito de San Juan de Miraflores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **MARCO ANTONIO ROMERO CAMACHO**, de 55 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación P.N.P.; domicilio en MZ. Ñ LT. 11 URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL – LOS OLIVOS y doña **KARINA LISBET ZUTA LLANCA**, de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación P.N.P.; domicilio en MZ. Ñ LT. 11 URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 09 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **SAULO GRAHAN QUISPE ANCHANTE,** 32 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, OCUPACIÓN: SERVICIO AL CLIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE 224 MZ. A LT. 18 PJ. SAN GABRIEL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **GRACE STEFANY HUAMAN VALVERDE,** 32 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, OCUPACIÓN: AUX. DE EDUCACION INICIAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: COOP. LA FORTALEZA MZ. L LT. 2 - SAN JUAN DE MIRAFLORES. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

09 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
02146- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **ATALAYA LLANOS FIDEL,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 26 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: POLICIA, DOMICILIADO EN: URB. LUZURIAGA MZ. M LT. 6 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **DIAZ CORONEL YOSELIN,** NATURAL DE: CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 25 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: POLICIA, DOMICILIADA EN: II ZONA U.H. PROYECTOS ESPECIALES MZ. 55 LT. 8 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 09 DE ENERO DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

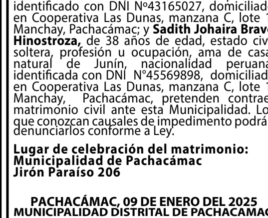


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 262-2025

Hago saber que **Rick Rodrigo Huamani Rojas,** de 23 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, estudiante, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº74758074, domiciliado en Portada de Manchay, sector 3, manzana F1, lote 1, Pachacámac; y **Isabel Lucia Chira Pultay,** de 27 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, estudiante, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°74890002, domiciliada en la manzana D, lote 26, asociación de vivienda ecológica Avieco, Zona 5, Quebrada de Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 09 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 256-2025

Hago saber que **Julio Cesar Ninalaya Chuquillanqui,** de 39 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, mecánico, natural de Junín, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº43165027, domiciliado en Cooperativa Las Dunas, manzana C, lote 1, Manchay, Pachacámac; y **Sadith Johaira Bravo Hinostroza,** de 38 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural de Junín, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°45569898, domiciliada en Cooperativa Las Dunas, manzana C, lote 1, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

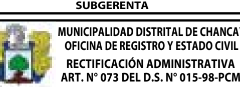
Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 09 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **CHRISTIAN EDWIN HIDALGO CARDENAS,** NATURAL DE: TRUJILLO, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 49 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONSULTOR, DOMICILIADO EN: MZ. P3 LT. 01;02;70 Y 71 URB. LOS NARANJOS - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **JEANETTE ROXANA BERNUY RAMIREZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: MODISTA, DOMICILIADA EN: MZ. P3 LT. 01;02;70 Y 71 URB. LOS NARANJOS - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 06 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: JOSE ALBERTO FLOR ESPINOZA
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 000210- 2025, de fecha, Chancay, 06 de enero de 2025, en el Acta o Partida de Nacimiento N° 650, del año 1976, por haberse registrado en forma incorrecta el prenombre de su madre progenitora aparece como: "BASILIA", siendo lo correcto: **BACILIA,** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 08 DE ENERO DE 2025
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: NINFA MAGALI VILCACHAGUA SANCHEZ
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 011730-2024, de fecha, Chancay, 02 de julio de 2024, en su Acta de Nacimiento N° 1070, del año 1976, por haberse consignado en forma invertida los prenombres de su madre progenitora, dice: "DIORA VICTORIA Sánchez Campos", debe decir: **VICTORIA DIORA Sánchez CAMPOS,** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 02 DE JULIO DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: SARITA JACQUELINE VILCACHAGUA SANCHEZ
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 011732-2024, de fecha, Chancay, 02 de julio de 2024, en su Acta de Nacimiento N° 53, del año 1981, por haberse consignado en forma invertida los prenombres y omitido el segundo apellido de su madre progenitora, dice: "DIORA VICTORIA Sánchez", debe decir: **VICTORIA DIORA Sánchez CAMPOS,** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 02 DE JULIO DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 1136-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **CONDOR SAMANIEGO JUAN ANTONIO,** EDAD: 40 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: JR. MANCO INCA 425 PISO 2 - URB. SAN AGUSTIN - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **NUÑEZ ROJAS MIRYAN SONIA,** EDAD: 30 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. MANCO INCA 425 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 08 DE ENERO DEL 2025
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 1362-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **RAMOS VALLE ERIC LUIS,** EDAD: 31 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: DISEÑADOR GRAFICO, DOMICILIADO EN: JR. SAN MARTIN 185 CHACRA CERRO - COMAS, NATURAL DE: PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA Y DOÑA: **ORE VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA,** EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, DOMICILIADA EN: CALLE MAMA OCLLO 2066 BLOCK 3 - EDIF 3 - LINCE, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 09 DE ENERO DEL 2025
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Puente Ricardo Palma reabre después de casi tres meses

Luego de estar cerrado desde la segunda quincena de octubre pasado, el puente Ricardo Palma fue reabierto ayer al tránsito vehicular tras finalizar los trabajos de rehabilitación.



La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) informó que desde los vehículos ya pueden circular con normalidad por este puente, tras ser reparados los daños sufridos en su infraestructura debido al impacto de un vehículo de carga pesada.

Emape precisó que se demolió la parte dañada debido al impacto de un conductor que no respetó el límite de altura establecido en la vía Evitamiento.

Extorsionan a dueña de local en zona de Pamplona Alta, en SJM

Disparan contra hotel y dejan dinamita

Once disparos realizaron sujetos desconocidos contra un hotel ubicado en la avenida Solidaridad, en el sector Ollantay, en la zona de Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores (SJM).

Los individuos, antes de huir, dejaron una carta extorsiva y un cartucho de dinamita, según infirmó coronel PNP José Valer, jefe de la División Policial Sur 2, a RPP.

"Delincuentes habrían arrojado un tipo de especie de cartucho de dinamita a fin de atemorizar a la señora E. T. S., la misma que ya ha hecho la denuncia respectiva ante la Dirección de Investigación Criminal", declaró.



El oficial agregó que el hotel atacado pertenece a la propietaria de la empresa de transporte Etusa, que también ha reportado extorsiones. Agentes de la Policía Nacional y especialistas Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) llegaron al lugar.

KNC-2202
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, MARLENY HERNANDEZ VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JULIA ROSA VASQUEZ COTRINA, FALLECIDA EL 04 DE OCTUBRE DE 2015, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.
LIMA, 28 DE DICIEMBRE DE 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
(12515) SUCESIÓN INTESTADA DE VICENTA RIVERA AYALA DE TORRES, falleció el 12 de Junio del 2023 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: SONIA CARMEN TORRES RIVERA. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**
LIMA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(12416) RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GIULIANA PAOLA DI LIBERTO MORENO. Solicitan: La Titular. Pretensión: Que se consigne el nombre correcto de su progenitora como: "PERLA CLARA MORENO ROBLES DE DI LIBERTO". **Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola 3691.- Los Olivos - Lima.**
LIMA, 06 DE ENERO DEL 2025.

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4261
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **JULIO PEDRO RODRIGUEZ FLORES**; SOLICITANDO LA SUCESIONES INTESTADAS DE **JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** FALLECIDO EL DIA 12 DE MAYO DEL 2016 EN LA CIUDAD DE LIMA Y **ELOISA FERMINA FLORES FARRO VDA DE RODRIGUEZ**; FALLECIDA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019 EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LOS MISMOS EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 07 DE ENERO DEL 2025.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CLAUDIA CRISTINA SALAS RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE OLGA ENRIQUETA RODRIGUEZ NEYRA DE SALAS, FALLECIDA EL 26 DE AGOSTO DE 2024, EN LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 17 DE DICIEMBRE DE 2024.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO - LOS OLIVOS.

KNC-2232
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, MARLENY HERNANDEZ VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ANSELMO HERNANDEZ HUAMAN, FALLECIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.
LIMA, 28 DE DICIEMBRE DE 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00013-2025
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: ENRIQUE TOMAS PORTOCARRERO BENADUCCI,** Natural: LIMA - LIMA - RIMAC, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 68 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. LOS PATRIOTAS 168 DPTO. 303 SAN MIGUEL y **Doña: ROSARIO DEL PILAR GARCIA TORREBLANCA,** Natural: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. LOS PATRIOTAS 168 DPTO. 303 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, viernes 3 de Enero de 2025.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

K 111,713
SUCESIÓN INTESTADA
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **MARIA LAURA ALCALDE FLORES** a fin de solicitar la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **MARIO LINO ALCALDE MELGAR** fallecido el **17 de noviembre del año 2023**. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 08 de enero del año 2025.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil
Datos de los Contrayentes: **DON JAVIER CRISTIAN VALENCIA HURTADO**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANO, DE 41 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio COMERCIANTE, Domiciliado en MZ. C LT. 8 ASOC. VIV. HUERTOS DE COPACABANA. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. Y **DOÑA MARCIA EVELYN CURI SALVADOR,** Natural de JUNÍN, Nacionalidad PERUANA, DE 36 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio INDEPENDIENTE, Domiciliado en MZ. B LT. 13 ASOC. DE COM. AGROP. ACAIN. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimiento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.
PUENTE PIEDRA, 09 DE ENERO DE 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **doña ROCIO DEL MILAGRO FLORES RODRIGUEZ** solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento primer piso ubicado en Jr. Brig. Pumacahua N° 2336, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima**, inscrito en la **Partida N° 40582266** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **SEIKO TAIRA TAIRA, UTO TAIRA SHIROMA, FRANCISCO TAIRA TAIRA, JULIA NAKASONE NAKASONE, y AUGUSTO TAIRA KIYATAKA**; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 20 de Diciembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 02063-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **VILCA ROMERO JUAN CARLOS**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: JR. LOS NELUMBIOS 969 URB. LAS VIOLETAS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **OCHOA DIAZ JACQUELINE BETSABE**, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INGENIERA, domicilio: CALLE CARDICH 120 URB. VILLA VICTORIA Y EL PORVENIR MZ. U LT. 21 – SURQUILLO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 09 de Enero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: MIGUEL ANGEL GUERRERO TORRES**. EDAD: 40 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: CALLAO/CALLAO/CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: SOLDADOR INDUSTRIAL. **DOMICILIO: MZ. F LT. 13 - A.H. VIRGEN DE GUADALUPE - MI PERU, y DOÑA: DIANNE SANDRA YSIQUE CACHIQUE.** EDAD: 50 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: CALLAO/CALLAO/CALLAO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: AMA DE CASA. **DOMICILIO: MZ. F LT. 13 - A.H. VIRGEN DE GUADALUPE - MI PERU**. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.
MI PERÚ, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 02188-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ALCOSER TORRES DIEGO ANGE'LLO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ENFERMERO, Domicilio: JR. AKAPANA 1264 URB. MANGOMARCA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CORTEGANA NAVIDAD SOL PIERINA ISABEL**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTUDIANTE, domicilio: JR. AKAPANA 1264 PISO 1 URB. MANGOMARCA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 09 de Enero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CLEMENTE GUERRA JAVIER JUNIOR, DNI. 75074185**, de 29 años, natural de **EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, MECANICO DE MANTENIMIENTO,** domiciliado **MZ. X-1 LT. 04 SECTOR. E-4 AH. PACHACUTEC - VENTANILLA** y **Doña CASTOPE GUTIERREZ JUDITH KATHERINE, DNI. 75307956**, de 28 años, natural de **CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, SECRETARIA,** domiciliada **MZ. H-5 LT. 22 AH. LAS LOMAS (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 06 de enero de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don VICTOR EDWING ANICAMA RIVERA,** DNI: 10732700, Natural de Lima - Lima - Jesus Maria, Nacionalidad Peruana, Edad: 46 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Independiente, Domicilio: Los Olmos 169 Dpto. 103 Urb. Los Recaudadores - Ate y **Doña DAYHIAN EDITH LA ROSA GONZALES,** DNI: 46124832, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 35 años, Estado Civil: Divorciada, Profesión u Ocupación: Administradora, Domicilio: Los Olmos 169 Dpto. 103 Urb. Los Recaudadores - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.
ATE, 09 de Enero del 2025
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don SAUL FERNANDEZ PAITAN**, de Estado Civil SOLTERO, de 29 años de edad, Ocupación CONDUCTOR, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. S LT. 02 AMPLI. LA ROCA II, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. **Doña SINTIA LIZ QUISPE PUENTE**, de Estado Civil SOLTERA, de 25 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE LOS CLAVELES MZ. CA LT. 05 SECTOR EL VALLE ANEXO 22, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 09 de Enero del 2025.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOSE PATRIARCA MARTOS SILVA,** de Estado Civil SOLTERO, de 44 años de edad, Ocupación CONDUCTOR, Natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AGRUP. FAM. NUEVA MOLINA MZ. A5 LT. 01, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña LILY MICHELE CHAVEZ VARGAS**, de Estado Civil SOLTERA, de 43 años de edad, Ocupación MOTOTAXISTA, Natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. A5 LT. 01 AGRUP. FAMILIAR NUEVA MOLINA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 09 de Enero del 2025.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

Una está en el extremo oriental de Rusia y la otra dentro de la frontera de EE. UU.

Islas Diómedes están a 4 km y 21 horas

Hay algo excepcionalmente extraño en las dos islas, la Gran Diómedes, ubicada en el extremo oriental de Rusia, y la Diómedes Menor, dentro de las fronteras de Estados Unidos, que desafía la ley de las zonas horarias. Son islas adyacentes y la distancia entre ellas es de apenas 4 kilómetros, pero tienen una diferencia horaria de 21 horas.



Se puede caminar entre las dos islas durante el invierno cuando el agua está congelada, pero la gran diferencia horaria puede cambiar los eventos ordinarios de maneras extrañas: cuando es tarde en la isla rusa, también es tarde en la isla estadounidense, pero en la isla rusa es la tarde de hoy y en la isla estadounidense es la tarde de ayer.

Si alguien que vive en la isla rusa decide ir "la tarde del lunes 1 de enero" a visitar a un amigo que vive en la isla americana, llegará en "la tarde del domingo 31 de diciembre".

¿Cuál es la razón de esta enorme diferencia horaria? Debido a la ubicación privilegiada de las dos islas, la Línea Internacional de Fecha (IDL) pasa entre ellas. Se trata de una línea imaginaria que atraviesa el Océano Pacífico y establece la zona horaria en el mundo. La Isla Gran Diómedes está 21 horas por delante de la Isla Diómedes Menor, por lo que la primera pasó a llamarse "Isla de Mañana" y la segunda "Isla de Ayer»".

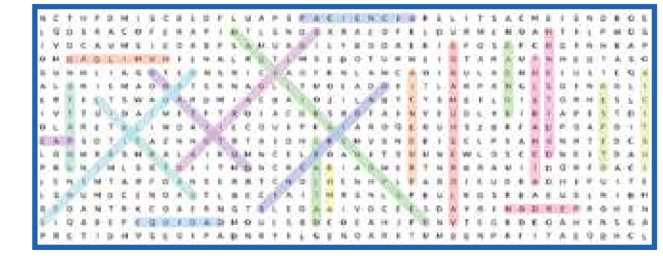
NOTILETRAS

O	U	B	L	I	R	N	A	O	S	D	W	T	E	C	A	L	A	M	B	U	R	U	X	K	I	T	E	L	R	O	C	P	S	B	T	A	E	I	O	H	V	L	L	N
E	D	M	A	R	S	N	B	P	L	D	C	S	I	R	T	V	B	P	F	C	E	R	V	B	O	S	T	I	C	R	E	N	S	L	G	A	O	D	S	E	G	I	I	C
R	C	L	A	N	F	C	I	T	O	A	E	C	V	M	H	L	O	T	O	R	S	I	L	O	A	E	M	N	I	L	O	C	A	H	N	B	S	T	I	G	E	M	T	O
A	O	Q	I	N	P	A	I	M	I	N	O	T	E	M	O	E	R	M	C	S	A	O	Y	I	U	C	L	N	S	A	O	G	M	E	I	R	U	A	N	P	I	E	O	O
L	N	C	T	A	N	I	O	R	M	L	F	A	C	H	E	O	P	T	R	N	D	I	A	V	H	R	E	B	I	P	A	U	L	S	I	S	E	T	I	T	N	A	T	S
D	C	M	E	E	R	S	N	X	I	E	T	S	R	N	I	A	O	E	W	C	S	O	I	R	A	R	E	T	I	L	S	O	S	R	U	C	E	R	D	H	N	X	E	I
A	A	T	P	C	P	S	O	A	L	U	P	A	D	N	R	E	C	S	R	F	M	B	T	I	A	N	A	F	O	R	A	N	E	A	S	E	T	C	P	P	O	I	N	N
E	T	C	A	R	P	V	B	N	H	E	I	O	A	A	S	R	M	T	I	E	I	O	D	Q	M	A	Y	O	N	S	I	P	T	O	P	D	N	A	O	E	U	C	M	E
E	E	P	N	L	O	F	B	A	O	G	E	M	C	P	I	C	A	M	H	R	T	I	N	N	B	F	R	E	O	I	N	L	A	I	C	A	E	X	L	F	M	O	I	S
O	N	A	A	P	T	N	E	I	O	L	D	I	H	C	P	E	A	R	I	N	O	C	S	A	O	L	M	N	Y	B	S	N	F	O	A	R	L	E	S	O	B	M	M	T
I	A	R	D	N	D	L	O	L	G	T	O	I	A	P	O	G	E	F	T	R	L	W	S	C	A	I	I	O	L	R	A	O	C	S	O	I	N	L	I	R	E	P	O	E
H	C	A	I	Y	U	V	I	M	L	N	P	S	A	E	E	T	N	C	I	A	M	T	D	O	N	C	C	U	S	D	R	P	M	T	I	T	N	A	N	T	H	L	P	S
R	I	L	P	E	S	D	N	Y	A	E	O	I	A	N	R	C	L	S	G	I	A	N	E	P	S	H	L	A	I	A	R	O	E	I	S	T	E	B	D	S	O	E	L	I
A	O	I	L	U	M	C	R	S	R	T	I	A	U	E	D	P	H	C	I	A	N	R	E	T	L	F	N	P	V	O	E	T	S	H	M	I	O	N	E	O	P	X	L	A
F	N	T	O	R	O	H	E	B	N	A	O	P	R	O	P	A	R	A	N	O	M	A	S	I	A	S	L	E	C	I	I	L	T	R	P	N	G	E	T	P	I	I	O	R
N	P	U	S	A	E	G	O	M	R	T	O	P	H	A	E	S	B	P	O	D	Y	T	U	V	F	O	D	R	E	P	R	L	S	I	J	N	M	E	O	A	B	O	L	S
I	P	X	I	E	A	L	D	F	I	L	E	T	E	A	W	B	O	I	P	E	D	L	R	A	S	B	I	D	E	E	P	E	C	V	T	X	R	U	N	O	E	N	N	T
I	R	O	S	W	E	D	C	U	F	R	A	E	D	Y	G	I	R	O	N	I	A	Z	N	I	A	T	P	C	I	O	R	E	D	N	T	U	O	R	L	B	P	E	I	O
M	H	D	R	S	I	N	A	B	T	S	C	I	O	P	A	D	A	W	T	I	E	N	S	R	O	L	G	H	A	M	T	L	I	U	A	N	H	D	B	E	I	L	A	T
R	N	O	N	O	I	C	A	R	E	T	I	L	A	D	L	T	K	E	I	R	B	S	K	Y	E	A	N	T	Q	S	I	P	U	E	L	R	I	T	O	A	E	W	R	I

RECURSOS LITERARIOS

ALITERACIÓN
ANADIPLOSIS
ANÁFORA
ANTÍTESIS
APÓSTROFE
CALAMBUR
COMPARACIÓN
COMPLEXIÓN
CONCATENACIÓN
DERIVACIÓN
DILOGÍA
EPANADIPLOSIS
EPÍTETO
EPÍFORA
HIPÉRBOLE
IMAGEN
IRONÍA
LÍTOTE
METONIMIA
ONOMATOPEYA
PARANOMASIA
POLSÍNDETON
SINESTESIA

SOLUCIÓN ANTERIOR



MIRTHA

LA GRIEGA · ÓXIGENO · REGLA DE INGENIERO · SERPIENTE VENENOSA · LA PRIMERA

AFIRMACIÓN · OCÉANO · DISTRITO DE CAÑETE · ES (INGLÉS INVERT.)

INTERJ. "OYE" · LA LATINA · ALFA

...GUERRERO (FUT.) · 1000 (ROMANOS) · PISCO, RON, GIN · ARTÍCULO FEMENINO · PÓQUER DE ASES

TORRE DE...) EN ITALIA FAMOSA POR SU INCLINACIÓN · DESCONOCIDO · ALUMINIO · PIEDRA LISA · VÍA

ALIANZA LIMA · BASTÓN, CAYADO · CAPITAL DEL ALTO MBOMOU (ÁFRICA) · CERO · AL SUR DE LIMA

EMBARCACIÓN · VOZ DE ARRULLO · ALABANZA

VOZ DE ARRULLO · LÍO, EMBROLLO · A...GOOD MEN (FILM CON TOM CRUISE Y JACK NICHOLSON) · LA MUDA · LA REPÚBLICA · EXTASIADO, DESEOSO · ÁREA

PIEDRA GRANDE · ONOMATOPEYA DE CANSADO · TADAVÍA · ...BATOR (CAP. DE MONGOLIA)

26 AVA LETRA · 5TA VOCAL · RELAT. AL NERVIO · LUTECIO · YOKO... EX DE LENNON · LITRO · SEGUNDO

ESCAPABA · ...LAI (PELOTA VASCA)

50 (ROMANOS) · CONEJILLO DE INDIAS · 400 (ROMANOS) · TERCERA LETRA · ÚNICO, SOLO

REMOLQUE · ITRIO · AIRE · ARTE (INGLÉS)

RADICAL ALCOHOL · CARBONO · BÓVIDO SALVAJE

2DA VOCAL · NITRÓGENO · PIERNA (INGLÉS) · RHO · DE IRLANDA (FEM) · UNO (ROMANOS) · EQUIPO CREMA

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Necesitas respirar aire puro, bota todo lo malo y renueva tu espíritu. Te sentirás bien.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Las cosas no van a llegar a ti, hay que ir por ellas. Confía en tu intuición para esa decisión.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Aprovecha el día para pensar bien en los pasos que vas a dar. Conversa y no impongas tus ideas.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Cada día es una gran oportunidad para aprender y buscar progresar. De ti depende salir adelante.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Tiempo propicio para dar lo mejor en todo lo que hagas. Alguien del sexo opuesto te ve con interés,

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Esa persona siente algo bonito por ti, no la decepciones. Mejora tu forma de expresarte. Sonríe.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Estás dando muchas vueltas a un asunto que no es de gran importancia. Utiliza ese dinero para tu hogar.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Muestra toda tu fuerza interior, prueba lo que vales. Cuidado con decir palabras ofensivas.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Los cambios son buenos, no tengas temor. Una persona especial busca llamar tu atención. Atento.

CAPRICORNIO 22 de Diciembre al 19 de Enero
Aprovecha este día para pensar bien y sacar conclusiones de lo que estás viviendo. Levanta el ánimo.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Las cosas suceden por algo, lo importante es salir adelante con esfuerzo. Tu familia está a tu lado.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Date un tiempo valioso que te puede servir para poner todo en orden. Es momento de reflexionar.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

				8	2			
					7	5		
1		2						
	7			2	5		3	
2	4	1	6			8		7
3		6		7	1	2	9	
	3		7		8	6	2	
6				9	4		8	
5						7		

		4	6					5
8	6	9						
							2	
2		6	7	3	9	1	4	8
	1		5					
4	9	7		1		5		6
9	8						1	
						7		
			9	5	1			4

SOLUCIONES ANTERIORES

3	8	1	4	6	5	9	2	7
6	4	9	2	1	7	5	8	3
2	5	7	9	3	8	6	1	4
7	3	6	1	5	2	8	4	9
9	2	8	3	4	6	1	7	5
4	1	5	8	7	9	3	6	2
8	7	4	6	9	3	2	5	1
5	6	3	7	2	1	4	9	8
1	9	2	5	8	4	7	3	6

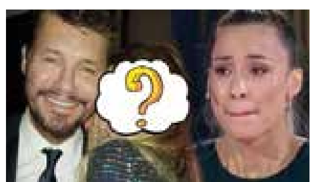
8	3	9	1	4	7	5	6	2
2	6	7	3	5	9	4	8	1
1	5	4	6	8	2	7	9	3
7	8	2	9	1	5	3	4	6
5	9	3	8	6	4	2	1	7
6	4	1	2	7	3	9	5	8
3	2	8	4	9	1	6	7	5
4	7	6	5	3	8	1	2	9
9	1	5	7	2	6	8	3	4

SOLUCION ANTERIOR



Marcelo Tinelli tendría nueva pareja tras ruptura con Milett Figueroa

Sebastián Perelló Aciar, más conocido como Pampito, aseguró en el programa "Puro show" que la relación de Marcelo Tinelli y Milett Figueroa habría concluido. Incluso reveló que el argentino "ya está con otra".



La distancia que habrían evidenciado Milett y Marcelo en las últimas semanas ha despertado suspicacias en los medios argentinos sobre si realmente ambos siguen juntos, por lo que el periodista contó que la pareja ya habría terminado.

Pampito ha dejado a todos boquiabiertos al anunciar que la relación entre la peruana y el argentino podría haber llegado a su fin. Esta revelación ha generado un revuelo en el set de "El Trece", donde sus compañeros no han ocultado su sorpresa. "Marcelo se cansó de Milett hace rato. Es lo que veníamos diciendo, me lo cuenta alguien muy cercano a Marcelo", mencionó.

Conductor de TV le regaló un peluche a la cantante de Corazón Serrano

Paco Bazán a Susana Alvarado: "Gracias por haber venido a mi vida"

El conductor de "El deportivo", Paco Bazán, ha dejado el celibato y ha abierto las puertas de su corazón a Susana Alvarado, vocalista de la orquesta Corazón Serrano, a quien tuvo cara a cara y no dudó en llenarla de elogios y declararle lo que estaba sintiendo.

El exarquero recibió a la integrante de Corazón Serrano en su set y desde el inicio se mostró muy coqueto con ella. Aunque Susana trató de estar tranquila, era evidente su nerviosismo ante las palabras de Paco. En un momento de la entrevista, él decidió regalarle un peluche, señalando que es la manera de que lo tuviera presente durante sus giras nacionales. La cantante lo recibió con mucho cariño y aseguró que lo cuidaría y tendría a su lado siempre.

Las miradas cómplices entre la artista y el exfutbolista estuvieron presentes en toda la emisión del programa, pero sin duda alguna uno de los momentos que más llamaron la atención de todos fue cuando el ahijado de Magaly Medina le dedicó unas románticas palabras a Alvarado. "Quiero agradecerte por haber venido a mi vida, por haber llegado el día de hoy a 'El deportivo en otra cancha' y por estar", dijo Bazán, dejando a la cantante muy sorprendida.



Sin embargo, eso no fue todo, pues aprovechó su discurso para dejarle en claro que se encuentra completamente soltero y dispuesto a encontrar un nuevo amor: "Mi nombre es Francisco Bazán, soy un hombre solo, que está intentando todos los días ser mejor".

Además, Paco Bazán se mostró muy romántico y decidió darle un detalle mucho más simbólico. El exarquero mencionó que existe una leyenda de los "hilos rojos" que muestra el amor de dos personas antes de nacer, aunque no se conozcan.

Incendios paralizan las nominaciones a los Oscar y producciones en Hollywood

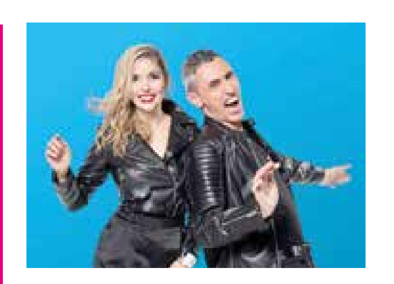
El anuncio de las nominaciones al Oscar programada para el 17 de enero se retrasará hasta el domingo 19 en solidaridad con los devastadores incendios que asolan Los Ángeles, informó la Academia de Hollywood.

Las llamas, que avanzan por diferentes flancos de la ciudad, han llevado a la suspensión de otros eventos como las nominaciones a los Critics Choice Awards y varias producciones de cine y televisión.

La industria del entretenimiento ha visto interrumpidas avant premieres de cintas como la de "Unstoppable" con Jennifer López y "Better Man", el biopic de Robbie Williams. Series populares como Grey's Anatomy y NCIS también han detenido temporalmente sus producciones, mientras que programas en vivo como el "Late night show" han cesado sus transmisiones.

Los incendios han dejado más de 80,000 desplazados y han afectado gravemente a las áreas icónicas de Hollywood con fuegos que aún no han sido controlados.





Banda The Sacados retorna al Perú para festival internacional

The Sacados, la banda fundamental para el pop y la electrónica en Latinoamérica, regresa a nuestro país después de 14 años para la gala del festival internacional de música noventera: "Molan los 90" el 17 de mayo a las 8:00 p. m. en el Gran Teatro Nacional (av. Javier Prado Este 2225, San Borja). La preventa de entradas en Teleticket.

Entre sus temas más recordados figuran "La primavera", "Ritmo de la noche", "Hablándole a la pared", "Bikini amarillo", entre otros.

Policía detiene a animador de Agua Marina en Trujillo

El animador de la agrupación Agua Marina, Wilson Javier Ruiz Julca (40), fue detenido en Trujillo, por lo que no pudo subir al escenario para cumplir con un evento que realizaron en El Porvenir.

Ruiz Julca fue intervenido en la intersección de la av. Pumacahua y Manuel Ubalde, durante el concierto del 60 aniversario del distrito.



Tiene dos requisitorias por el juzgado penal unipersonal de Sechura, Piura, debido a la omisión de asistencia familiar para sus hijos.

Barcelona y Real Madrid disputarán la final de la Supercopa de España



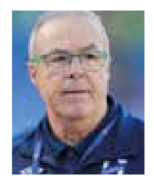
Habrá clásico con sabor a revancha. Real Madrid y Barcelona se volverán a enfrentar en una nueva final de la Supercopa Española. Los merengues avanzaron a la final tras golear ayer 3-0 a Mallorca con tantos de Jude Bellingham, Rodrygo y un autogol. Mientras que el Barça ya había vencido 2-0 al Athletic con goles de Gavi y Lamine Yamal. El partido será el domingo 12 de enero en Yeda, Arabia Saudita, desde las 2:00 p.m. (hora peruana).

Pablo Lavandeira se despidió de Melgar tras fichar por los íntimos

Pablo Lavandeira se despidió ayer de Melgar luego de que se oficializara su salida del club arequipeño. "Gracias, Melgar. Gracias, pueblo arequipeño. Gracias, Arequipa, tierra hermosa. Muchas gracias al club por este año y medio compartido, por apoyarnos a mi familia y a mí en momentos difíciles vividos el pasado año en el embarazo y nacimiento de nuestro hijo. En especial a todos mis compañeros, entrenadores", dijo el volante, que volvió a Alianza Lima.



DT argentino Jorge Célico en la mira para dirigir la Sub-20 peruana



Ante la salida de Chemo Del Solar, el DT argentino Jorge Célico es el principal candidato para asumir el puesto, según se vocea en la FPF. Tiene experiencia en selecciones juveniles y destacó en el título del Sudamericano Sub-20 con Ecuador en 2019. Con ese mismo grupo de jugadores logró un tercer lugar en el Mundial Sub-20 de Polonia ese año. Además, dirigió a equipos como Huracán, U. Católica de Ecuador, Barcelona SC y a D. Garcilaso en la Liga1 2023.

FPF posterga sorteo del fixture 2025 debido al reclamo del Poderoso del Sur

¡Papelón! La Liga1 en vilo por batalla legal ganada por Binacional de Puno

A 20 días del inicio oficial de la Liga1 2025, se postergó ayer el sorteo del fixture del campeonato debido a la situación legal del Deportivo Binacional, que reclama su inclusión en el torneo.



"Tuve una reunión (el miércoles) con el presidente de la FPF, Agustín Lozano, y me dijeron que van acatar el fallo judicial que ordena que Binacional debe regresar a primera división. Por lo tanto, ese sorteo no se puede realizar mientras no esté Binacional, porque tiene que ser incluido sí o sí", aseveró Juan Carlos Aquino, presidente de Binacional, en "Fútbol como cancha" de RPP.

Sin embargo, a pesar de la resolución a favor de la Corte Superior de Justicia de Puno, se supo que el Poderoso del Sur no está apto para ser incluido en la Liga1.

"Si no le dan pase a Binacional, tras un fallo judicial, se produciría un delito por desacato. Y si le dan el pase la FIFA puede sancionar a la FPF. Quienes manejan FPF merecen 'premio nobel' de química. Son los únicos en convertir el fútbol en desechos", expresó el periodista Eddie Fleischman.

La decisión de la FPF provocó gran incertidumbre ya que no se sabe cuándo se iniciará la Liga1. Esto afecta la planificación de los clubes, especialmente a Alianza Lima, que será el primero en iniciar la Copa Libertadores el 5 de febrero.

Si bien se mantuvo para anoche la premiación a lo mejor del torneo del 2024, la definición del calendario se postergó hasta el 14 de enero. Aunque habrá retrasos, todo está fijado para el 30 de enero.

El formato de la Liga 1 2025 contempla la participación de 19 clubes divididos en el Apertura y Clausura, seguidos de play-offs.

"Vikingo" Oliver Sonne quedó listo para debutar mañana en Inglaterra



Tras regularizar su documentación, Oliver Sonne ya está disponible para debutar este sábado con el Burnley. Su DT Scott Parker confirmó que entrenó con normalidad y, aunque no aseguró su titularidad, dejó entrever que jugará contra el Reading en la tercera ronda de la FA Cup, que se disputará en el Madejski Stadium desde las 10:00 a. m. (hora peruana).

"Oliver está disponible, se ha entrenado durante la última semana y demostró una gran calidad. Es un grupo al que es fácil incorporarse y es un jugador al que todavía le queda mucho por desarrollar", declaró Parker sobre el Vikingo.

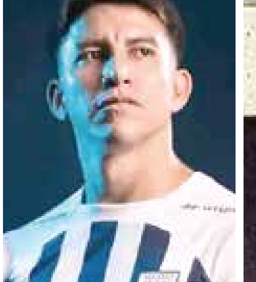
En cuanto al equipo rival, el técnico se mostró satisfecho de que el partido frente al Reading no les genere problemas en el calendario. "Es un encuentro que se adapta muy bien a nuestro calendario y tenemos todo el empeño para hacer lo mejor posible en esta competición. Nos da la oportunidad de que los jugadores que lo necesitan puedan jugar", añadió. Por su parte, hace unos días Sonne dijo estar "súper emocionado con el club".





RESULTADOS GENERALES		
SUPERCOPA ESPAÑOLA		
Real Madrid	3-0	Mallorca
COPA FA INGLESA		
Everton	2-0	Peterborough

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA	
LALIGA	
3:00 p. m.	Rayo Vallecano vs. Celta Vigo
SERIE A DE ITALIA	
2:45 p. m.	Lazio vs. Como
BUNDESLIGA	
2:30 p. m.	Borussia vs. Bayer Leverkusen



¡BAJA ÍNTIMA! En el entrenamiento de ayer, el volante ecuatoriano Fernando Gaibor se fracturó la mano derecha y necesita una operación para volver a las canchas. No estará en la Tarde Blanquiazul este domingo.

Alianza Lima presentó su nueva camiseta para la temporada 2025. Director deportivo, Franco Navarro, afirmó que el plantel ya casi está cerrado

¡La piel del pueblo!

El corazón blanquiazul se renueva. Con la mira puesta en la Liga1 2025 y la Copa Libertadores, Alianza Lima presentó ayer su nueva camiseta bajo el lema “Una alianza eterna entre un pueblo y su club”. Así lo anunció el club victoriano en sus redes sociales, en alusión a la unión, tradición e historia de Alianza con su hinchada.

La nueva camiseta presenta el cuello en V y cuenta con el escudo íntimo estampado con los clásicos colores azul y blanco. En la parte interna del cuello hay un distintivo especial que dice “El equipo del pueblo”. Estará disponible para los hinchas desde la web de Nike.com.pe y en tiendas a partir de febrero.

En la presentación de Caja Huancayo como nuevo sponsor, Franco Navarro y Paolo Guerrero posaron con la flamante camiseta.

“El cariño de los hinchas es increíble, mucho afecto y orgullo. Arranco el año con una pretemporada, después de 5 años que no lo hacía, es dura, pero es lo que uno busca, porque después uno quiere divertirse dentro del campo”, expresó Paolo.

Sobre el homenaje que le hizo la Bicolor tras anunciar su retiro, dijo que le causó sentimientos encontrados. “No lo esperaba y fue lindo. Te conmueve. Prefiero no verlo mucho porque me llena de tristeza. Estoy muy enfocado en mi preparación, darle las mejores alegrías a Alianza”, añadió.

Por su parte, Navarro afirmó que el mediocentro uruguayo Pablo Ceppelini sería el último refuerzo. “Estamos tratando de incorporar al último extranjero. Hasta que no se cierre el libro de pases nunca se puede decir que no vamos a contratar a otro jugador, pero prácticamente el equipo ya está conformado”, indicó.